



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.178 -

PARRAL, 04 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- La Solicitud de fecha 04.11.2013, presentada por Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R.-
- 5.- El Decreto Exento N° 69 de fecha 11 de Enero de 2013, que designa Como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **Paula Zúñiga Fuentes**.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, TRES (03) días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R. a partir del 13, 14 y 15 de Noviembre del 2013, debiendo reincorporarse a sus funciones, el día 18 de Noviembre del 2013.

2.- Remplaza el Cargo la Sra. **Paula Zúñiga Fuentes**, por los días antes mencionados, Secplan, Directivo, Grado 7° E.M.R

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivado
- Personal (02)